

La Unión Europea acuerda el cierre temporal de las fronteras exteriores de la Unión

Barcelona, 18 de marzo de 2020

- El pasado lunes 16 de marzo, la presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula Von der Leyen, anunció la propuesta consistente en el cierre temporal de las fronteras exteriores de la UE, con el objetivo de aislarse al máximo del exterior para ganar la batalla al coronavirus lo antes posible.
- Dicha propuesta fue sometida ayer, 17 de marzo, a los líderes europeos por videoconferencia, quienes acordaron el cierre de las fronteras exteriores de la UE, tanto terrestres como aéreas, durante 30 días (prorrogables atendiendo a las circunstancias). Esta medida se suma al cierre de fronteras terrestres que España anunció el pasado lunes.
- La zona ("EU+ area") a la que no se podrá viajar desde países terceros incluye, además de los 27 países de la UE, los miembros del espacio Schengen no comunitarios: Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia (y Reino Unido e Irlanda si deciden alinearse con la propuesta).
- De acuerdo con la [propuesta de la CE](#), quedan excluidos los desplazamientos considerados imprescindibles, como en el caso de ciudadanos europeos que tengan que volver a su país de origen. Las fuerzas de seguridad solo dejarán entrar a personas con nacionalidad de un país Schengen, los que tengan un permiso de residencia en vigor, diplomáticos y médicos e investigadores que estén participando en la lucha contra la pandemia. En cuanto a los ciudadanos de Reino Unido, podrían en principio viajar hacia países de la UE ya que se consideran como comunitarios durante el período de transición posterior al Brexit.
- La CE ha establecido **corredores prioritarios** para que los transportistas europeos no se vean afectados por los controles internos fronterizos de los Estados miembros, ante las potenciales consecuencias para el suministro de productos incluyendo los suministros médicos.
- No se ha fijado una fecha concreta para el inicio de la prohibición, pues cada uno de los países tiene que poner en práctica el cierre. Sin embargo, de acuerdo con el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, será lo antes posible.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º · 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com